

# Consejo Federal Español

del Movimiento Europeo

ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL DEL MOVIMIENTO EUROPEO EL 10 de NOVIEMBRE DE 1976.

Asisten los señores:

Juan Ajuriaguerra	P.N.V.
Ignacio Camuñas Solis	P.D.P.
Anton Cañellas	U.D.C.
M. Coll Alentor	U.D.C.
Llibert Cuatrecases	U.D.C.
Fernando Chueca Goitia	P.D.P.
Paulino Garcia Partida	A.R.D.E.
Carmen Garcia	P.S.O.E.
Jose Maria Gil Robles	F.P.D.
Carlos Martinez Parera	P.S.O.E.
Andres Marquez	A.R.D.E.
Josep Pallach	P.S.C.
Josep Plauxart	E.D.C.
Joaquin Ruiz-Jimenez	I.D.
Manuel Simon	U.G.T.
Macrino Suarez	A.R.D.E.
Luis Yañez-Barnuevo	P.S.O.E.

El objeto de la reunión es aplicar los acuerdos tomados en Madrid el pasado día 27 de Octubre de 1.976, es decir:

- 1º- Establecimiento del Consejo Federal español en Madrid.
- 2º- Renovación de los cargos del Comité Ejecutivo del Consejo Federal y delegaciones en el Movimiento Europeo.
- 3º- Examinar las solicitudes de incorporación al C.F.E.
- 4º- Financiación.

Después de la lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada, se nombraron, a propuesta de cada familia, y con la condición de su posterior ratificación por cada Organización en un plazo no superior a ocho días, las delegaciones representativas de cada tendencia en el Consejo Federal Español:

## Tendencia democristiana:

Sres. Joaquin Ruiz Jimenez  
 Ruiz Bonavall  
 Jaime Cortezo  
 Jose Maria Gil Robles y Gil Delgado

## Tendencia liberal:

Sres. Andres Marquez  
 Juan de la Fuente Usero  
 Ignacio Camuñas  
 Mas otro delegado a designar por el P.D.P.

## Tendencia socialista:

Sres. Fernando Baeza  
 Carlos Zayas  
 Jose Maria Triginer  
 Andres Eguibar

## Comité Catalan:

Sres. Heribert Barrera  
 Anton Cañellas  
 Josep Pujol  
 Josep Pallach

## Comité Vasco:

4 delegados que han de ser designados posteriormente.

## Grupo Gallego:

Sres. Alfonso Zulueta de Haz  
 Domingo Antonio Quiroga Rios

## Organizaciones Sindicales:

Srs. Manuel Simon

A continuación el Consejo Federal Español, después de aprobar por unanimidad que el Presidente del C.E. debe residir en el interior, eligió su Comité Ejecutivo, que quedó constituido así:

Presidente: Miguel Coll y Allentorn

Suplente: Manuel de Irujo

Vicepresidentes:

Tendencia Democrata-cristiana: Jose Maria Gil Robles  
suplente: a designar posteriormente.

Tendencia Socialista: Enrique Mugica  
suplente: Carlos Martinez Parera

Tendencia Liberal: Paulino Garcia Partida  
suplente : Fernando Chueca

Secretario General: Luis Yañez-Barnuevo

Secretario Adjunto: Macrino Suarez

Tesorero: Carmen Garcia.

El Sr. Gil Robles hace constar de que acepta el cargo a condición de que sea con caracter provisional.

La Sra. Carmen Garcia propone ampliar el Comité Ejecutivo con tres vocales representantes de las nacionalidades vasca, catalana y gallega. Propuesta que fue aprobada con la condición de que se presente a ratificación de la próxima Asamblea del Consejo Federal Español.

Dichos vocales serán designados por las respectivas familias pertenecientes al C.F.E.

El representante de la Organización Sindical adherida, Don Manuel Simón, basándose en el Artº3 del Reglamento interior del C.F.E. pide que se amplíe la representación de su Organización a dos representantes (Uno en el C.F.E. y otro en el Comité Ejecutivo). Propuesta que fue aprobada. El nombre de la persona que ocupará este puesto (vocal en el C.E.) será comunicado a la Secretaría en el plazo de ocho días.

El Consejo confirmó en sus cargos hasta el finde sus mandatos a los representantes actuales en el Comité Director del Movimiento Europeo y en el Consejo Federal internacional del M. Europeo.

Seguidamente se pasó al punto 3º del orden del día referente a las solicitudes de incorporación de nuevas organizaciones, examinándose se la petición de ingreso hecha por la Unión Europea Federalista de Asturias. A propuesta del Presidente, St. Coll se acordó:

1º- Dejar en suspenso la respuesta en espera de que la nueva Asamblea de C.F.E. fije las normas requeridas para el ingreso de nuevas organizaciones.

2º- Obtener previamente una mayor información sobre las Organizaciones que presentan sus candidaturas para que cuando ésta se plantee ante el Comité Ejecutivo , venga acompañada de un informe del Secretario del C.E.

3º- Ir preparando las normas por las que se regulen dichas incorporaciones.

En cuanto a lo que se refiere al punto 4º del orden día : financiación, se acordó fijar una cuota anual de 10.000 Pts. por familia, grupo regional y organización sindical., para cubrir los gastos ordinarios y se recomendó al Tesorero, Sra. C. Garcia, la preparación de un presupuesto de ingresos y gastos para que sea analizado en la próxima reunión.

Finalmente él C.F.E. decidió enviar un telegrama al Presidente saliente D. Manuel Trujo

Dar a la prensa una nota sobre la instalación en Madrid del C.F.E.

Comunicar oficialmente al Movimiento Europeo dicho traslado a Madrid, así como la nueva composición del C.F.E. y del C.E.